Belgranianos

Revista digital de la Asoc. Belgraniana de C.A.B.A.

ISSN: 2718- 6385

Abril 2021 – Año 2 – Número 9 – Buenos Aires

En la cubierta: Mausoleo al General Manuel Belgrano. En el atrio del Convento de Santo Domingo

Belgranianos

Revista digital de la Asociación Belgraniana de C.A.B.A.
Año 2, Nº 9, Abril 2021.
ISSN: 2718- 6385

C. E.: belgranianoscaba@hotmail.com
Blog: http://belgranianoscaba.blogspot.com/

Editor: Ing. Alejandro Rossi Belgrano
Diseño: Arq. Mariana Rossi Belgrano

© 2020. Registro de propiedad intelectual. Ley 11.723. Se puede citar cualquier parte del contenido de la presente publicación siempre y cuando se mencione la fuente.

Aviso legal

Belgranianos no se hace responsable por las opiniones que expresan los colaboradores y en ningún caso representan la opinión de esta revista.
La opinión de Belgranianos sólo se ve reflejada en las *Palabras Iniciales*.

Derechos de autor

Belgranianos expresa que la propiedad intelectual de las notas publicadas son de cada uno de los autores. Estos tienen derecho de disponer de su trabajo a voluntad, ya sea publicando los mismos contenidos en otras plataformas o en la forma que consideren más conveniente haciendo la respectiva cita a esta fuente.

Sumario

María Elena Speroni de Rossi Belgrano, una vida ejemplar.....6

Malvinas. Testimonios de 1767.....8

por Mariana y Alejandro Rossi Belgrano

El Monumento a la Bandera como mausoleo del general Belgrano 18

por Miguel Carrillo Bascary

Instituto Nacional Belgraniano

Nota sobre el proyecto de traslado de los restos del Gral. Manuel Belgrano.....25

por Manuel Belgrano

El Mausoleo del General Manuel Belgrano en el Convento de Santo Domingo.....30

por Mariana y Alejandro Rossi Belgrano

Primera estampilla al General Belgrano 36

por María Elena Speroni y Juan Carlos Rossi Belgrano

Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Gral Güemes
Belgrano y Güemes.....40
por Norma Ledesma

Pizarra de Noticias
Para compartir recuerdos y proyectos.....48

María Elena Speroni de Rossi Belgrano una vida ejemplar

Pero ¡ay! ya la lucha nos llama
y dejamos la dulce heredad
y marchamos con nuestro evangelio
de amor y belleza a sembrar y a sembrar

Nos encontramos con la triste tarea de comunicar el fallecimiento de la Prof. María Elena Speroni, directiva y fundadora de la Asociación Belgraniana de CABA.

Fue, sin duda, uno de sus principales impulsores, luchando constantemente para que esta institución llegara a materializarse.

Trabajadora incansable, hemos publicado varios artículos de su autoría y nos ha legado más material que compartiremos en futuras ediciones.

La educación fue la pasión de su vida, formada en la Escuela Normal Superor N°4 de Caballito. Integró, por iniciativa de María H. Lacau, la primera camada de maestras jardineras de la institución.

Enseñó sin pausa, ni descanso desde los 17 años, hasta el día previo a su muerte, en que dio por videoconferencia dos clases de literatura.

Su alma sensible y romántica la llevó a incursionar en el arte. Escribió poesías, canciones y disfrutaba enormemente organizando los actos escolares, lo que no le impidió volcarse a las ciencias estudiando la Licenciatura en Química en la Facultad de Ciencias Exactas de la U.B.A. Profesora de piano y declamación, participó en encuentros y veladas artísticas.

Quedó inconcluso un proyecto que le apasionaba, incluir en la revista una sección con poesías y canciones de temática Belgraniana.

Esposa y madre ejemplar, fue un soldado de paz y amor. En su último día de vida, mientras la acompañábamos al médico, al pasar frente a su vieja escuela entonó las estrofas de Samay Huasi, el himno de las maestras normales.

Con su ausencia quedará un enorme vacio en el corazón de todos los que la conocimos y amamos.

Queremos compartir con ustedes un fragmento de un trabajo que preparó en 2020. Entre los meses de marzo y abril, desconociendo el impacto que tendría la pandemia comenzamos a buscar material que transmitiera valores de unión, sacrificio, abnegación, etc.

María Elena había encontrado una antigua poesía titulada *"Canto a la Bandera Argentina en tiempos de adversidad".* Un texto muy conmovedor que finalmente no publicamos. No he podido encontrar el original pero, más o menos, era así:

Yo le canto vencida
en Vilcapugio y Ayohuma,
A mi bandera amada.
En el dolor inmenso de Belgrano
En el ardor secreto de sus lágrimas.
…….
Yo le canto en el grito formidable
Que los labios de Belgrano pronunciaran
al alba siguiente del combate:
¡Soldados! ¡No rindamos nuestras armas!
¡Adelante! ¿Qué importa el descalabro?
¡Si aún flamea en nuestras manos
la Bandera Idolatrada!

María Elena Speroni de Rossi Belgrano

Fue llamada a la Casa del Señor un lluvioso 8 de abril de 2021.

Q.E.P.D.

Malvinas. Testimonios de 1767

Mariana y Alejandro Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

Introducción

En la publicación del mes de abril dedicamos un artículo para evocar a las Islas Malvinas.

Mientras desarrollamos nuestra búsqueda en archivos y bibliotecas sobre temas relativos al General Belgrano, ya sea en forma presencial o por la web, siempre reservamos una parte de la tarea para relevar todo el material que resulte interesante o novedoso sobre la cuestión de las Islas Malvinas.

De esta forma hemos reunido un pequeño archivo con documentos y mapas antiguos sobre el tema.

En esta ocasión les presentamos un fragmento del manuscrito original que escribió Dionisio de Alsedo y Herrera hacia 1771 y que conservara en su biblioteca personal.

Si bien no se trata estrictamente de material inédito, la parte final del mismo (el informe del oficial español) no se encuentra en la reciente indexación que ha realizado del Archivo General de Indias, y presenta una interesante visión de las islas, que resulta prácticamente desconocida.

El documento se origina en las cuestiones suscitadas por la negociación entre españoles e ingleses luego de la expulsión de estos últimos del puerto de Egmont.

Fue llamado por su autor *"Continuación del comento anual histórico político y geográfico de la América Septentrional distinguida con el renombre de Nueva España Manuscrito ".*

En las negociaciones referidas, los ingleses reclamaban un pedido de disculpas, un resarcimiento económico y el reconocimiento de su dominio territorial, ignorando los derechos de los españoles sobre las islas.

Como señala el propio Dionisio de Alsedo y Herrera: *"…Estos extraordinarios singulares motivos han dado impulso a nuestra débil pluma para hacer esta adicción a la primera parte del Comento de los años del presente siglo y de sus guerras y Tratados de Paces…".* En su testimonio hace un pormenorizado estudio de las razones históricas, geográficas y políticas que justificaban el dominio español sobre las islas.

Presenta un recuento de las agresiones que realizaron los ingleses sobre las posesiones españolas, principalmente la instrucción del Almirante Anson para establecer en las islas un

como se sigue.

Dionysio de Alsedo

y Herrera

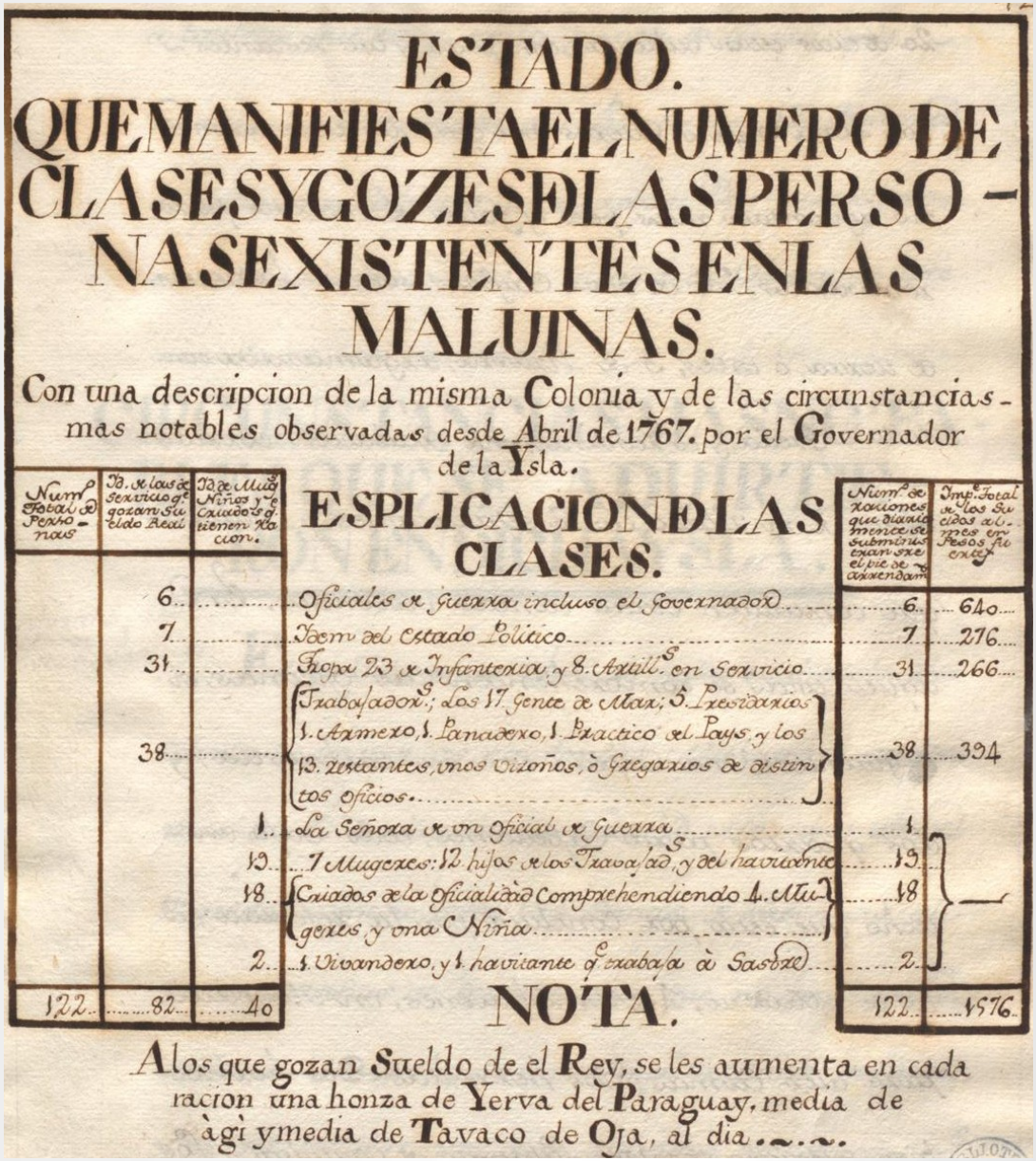

ESTADO.

QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE CLASES Y GOZES DE LAS PERSONAS EXISTENTES EN LAS MALUINAS.

Con una descripcion de la misma Colonia y de las circunstancias mas notables observadas desde Abril de 1767. por el Governador de la Ysla.

Num.º Total de Personas	Id. de las de servicio q.e gozan Sueldo Real	Id. de Mug.s Niños y Criados q. tienen Racion.	ESPLICACION DE LAS CLASES.	Num.º de raciones que diariamente se subministran sre el pie de arrendam.to	Imp.e Total de los Sueldos al mes en Pesos fuertes
	6		Oficiales de Guerra incluso el Governador	6	640
	7		Idem del Estado Politico	7	276
	31		Tropa 23 de Infanteria, y 8. Artill.s en Servicio	31	266
	38		Trabajador.s; Los 17. Gente de Mar; 5. Presidarios 1. Armero, 1. Panadero, 1. Practico del Pays, y los 13. restantes, unos Vizoños, ò Gregarios de distintos oficios.	38	394
		1	La Señora de un Oficial de Guerra	1	
		19	7 Mugeres: 12 hijos de los Travajad.s, y del havitante	19	
		18	Criados de la Oficialidad Comprehendiendo 4. Mugeres, y una Niña	18	—
		2	1. Vivandero, y 1. havitante q.e trabaja à Sastre	2	
122	82	40		122	1576

NOTA.

A los que gozan Sueldo de el Rey, se les aumenta en cada racion una honza de Yerva del Paraguay, media de àgì y media de Tavaco de Oja, al dia.

puerto que le permitiera extender el control sobre América Meridional. Por su extensión y profundidad hemos decidido publicar aquellos fragmentos que resultan más ágiles y amenos en su lectura, al tiempo que nos permiten conocer la situación de las islas en aquellos tiempos.

"… Descripción de la Colonia;
Consta de 27 barracas o chozas entre grandes y pequeñas sin más techo, las que están habitadas, que un poco de lienzo o cueros, ni otro pavimento que la tierra desnuda. Unas 20 de ellas están cubiertas con paja y las restantes con lona o cueros porque sus armazones no aguantan más peso y falta de madera para renovarlas.

23 de dichos edificios son de paredes de tierra o tepes, 3 de pizarra argamasado con lodo o greda y el restante una excavación corrida al pie de un ribazal con 6 separaciones o covachas que constituyen otras tantas viviendas.

En aquel total se comprenden las oficinas siguientes: una Capilla con su sacristía y dos cuartos para Capellanes, todo bajo un techo que está por concluir por la referida falta de madera, 4 almacenes, un Hospital para diez camas. Dos herrerías. Dos hornos bien deteriorados, un Laboratorio de curtidos.

Los demás son cuarteles y habitaciones, cuya maquina apenas resguarda el viento, mucho menos el frio, y su actual existencia la debe a un perpetuo cuidado.

La única defensa de este establecimiento consiste en una Batería provisional a barbeta, que tiene en la punta de tierra que mira hacia la entrada del Puerto con 12 cañones de distintos calibres montados. Dos morteros, en sus fustes. Todo lo cual esta bastante deteriorado de los tiempos…"

Prosigue el texto con el informe que hiciera Boungaville al tiempo de entregar las islas a los españoles y que fue titulado *"Circunstancias más notables que se advirtieron en dichas islas"* y luego el *"Informe del Oficial Español"* que las recibió y que presentamos aquí:

"…Esta bahía, en verdad, se puede llamar una de las mejoras que mantiene el Rey, pues así lo aseguran todos los oficiales marítimos que han venido con nosotros; tiene cinco leguas de largo y por donde más una de ancho, con una y otra costa muy limpia, y su fondo de diecisiete hasta cinco brazas de agua: sigue después el puerto, que lo forman, como círculo, unas islas a su entrada, de cuatro brazas de agua hasta la misma orilla; de manera que nuestras fragatas están de tierra a un tiro de fusil, y por los vientos. que son aquí muy rápidos y fuertes, no se arriman más a tierra.

A la expresada bahía se la ha puesto por este caballero Gobernador el nombre de la Anunciación, en acción de gracias de haber dado fondo su mismo día (1)*; y la isla y fuerte que se levantan, tendrán las denominaciones que nuestro General les quisiere poner.*

Por lo que respecta al temperamento del país debo decir. que no es tan crudo y penoso como discurríamos, pues hallándonos al principio del invierno, vemos que el frío no es cosa mayor, esto es, no habiendo vientos del Norte, que aquí son los que más incomodan; sin embargo de hallarnos en una altura tan crecida como la de 52 grados, donde por naturaleza no puede

---

1 La cronología es la siguiente:

28 de febrero.de 1767 zarpan de Montevideo las fragatas españolas *La Liebre* y *La Esmeralda,* la barca *Nuestra Señora de los Remedios* (cargada con animales de cría) y la fragata francesa *La Boudeuse.*

21 de marzo, las fragatas avistan a las islas Sebaldes.

23 de marzo, la fragata francesa ancla en la bahía.

24 de marzo, hacen lo propio las fragatas españolas.

25 de marzo, de 1767 entran a Puerto Luis (día de la Anunciación de la Virgen María)

27 de marzo, el Gobernador, repuesto de un fuerte resfriado, junto con el Ministro de la Real Hacienda y sus oficiales desembarcaron.

tener el sol aquella firmeza y vigor que en otras partes de mayor latitud, no comprendemos que aún en la fuerza del invierno sea con mayor exceso la frialdad.

Las tierras, aunque en el día no tienen el respectivo cultivo, no por esto deja de haber esperanzas de conseguirlo por el tiempo; bien que para ello nos ha hecho mucha falta la saetia (2) *que salió con nosotros desde ese puerto con todo el ganado, bueyes. vacas y caballos, que es lo que aquí más se necesita y de que se carece absolutamente; la cual a los tres días de navegación se separó de nuestra escuadra y todos la dan por perdida; cuya fatalidad nos es a todos del mayor desconsuelo, prescindiendo del justo sentimiento que debe causar la pérdida de la tripulación.*(3)

Traía lo más de nuestras prevenciones para poder subsistir con menos trabajos que los que creímos eran precisos para lograrlo, bien que esperamos no pasarlo muy mal, respecto a que con lo que han traído nuestras fragatas y con lo que nos han dejado los franceses, que no discurríamos seria tanto, hay víveres para algún tiempo, y se irá tirando hasta otra providencia.

Los franceses es cierto que no han desperdiciado instante de tiempo, pues hemos hallado un número regular de casas fabricadas por ellos mismos, y algunas con sus huertecitas, que no dejan de producir sus poquitas verduras para divertir el diario puchero.

---

2 Embarcación típica del Mediterráneo equipada con velas latinas

3 Se refiere a la la barca *Nuestra Señora de los Remedios* que transportaba 4 bueyes, 17 terneras, 3 caballos, 11 carneros y 240 gallinas. No naufragó como suponía el oficial sino que regresó a Montevideo el 24 de marzo ya que la mayor parte de los animales pereció en la travesía. Ver *Las Malvinas en la época hispana (1600-1811)*

También se coge algún pescado que; aunque no es bacalao (4) *sardina ni otros pescados exquisitos, de que en esa ciudad* (5) *nos Informaron abundaban estas islas y no se ve el menor rastro, sin embargo no es tan malo que no dejan de saber medianamente la boga y el pez de Rey* (6*), que es lo que se suele pescar.*

Lo que hay con mucho exceso es caza; pues es horror las que se matan, particularmente becacinas (7), *patos* (8) *y otros grandes como pavos, que en España se llaman gansos, y aquí los franceses los han bautizado con el nombre de avutardas* (9), *y no hay duda que es comida delicada; con ella suplimos la falta de carne fresca.*

La tierra, según han experimentado estos habitadores. es muy sana, libre de todo animal venenoso. sabandijas e insectos; las pulgas, moscas, etc., no creo se han visto aquí, aunque nada hay de las cosas buenas que nos decían.

Tampoco falta leña con que calentarse. Hay muchos leones marítimos (10)*, y lobos de la misma especie* (11)*, de los cuales hacemos las faenas de los franceses.*

También abunda esto de unos pájaros niños, que más se pueden llamar diablos; son animales anfibios, y los franceses, habiéndolo comido, dicen que saben a bonitos (12).

_____

4 Debe referirse al abadejo

5 Montevideo

6 Pejerrey de las Malvinas (*Odontesthes nigricans)* es una especie de mar.

7 Becacina magallánica (*gallinato magallanico*) una mención significativa ya que su clasificación taxonómica es de 1828.

8 Pato vapor malvinero (*Tachyeres brachypterus*)

9 Cauquén común o avutarda magallánica (*Chloephaga picta)*

10 Lobo marino sudamericano *(Otaria flavescens)*

11 Lobo marino de dos pelos *(Arctocephalus gazella)*

12 Interesante descripción por parte de un marino que ve a los pingüinos por primera vez. Se podían guisar pechugas y patas, previamente marinadas para atenuar su sabor salvaje.

También se fabrica aquí la cerveza con mucha abundancia, y aunque no tiene el cuerpo de la inglesa y de la holandesa, no sabe mal (13).

En fin si fuera dable poner aquí unas tres mil cabezas de ganado vacuno, cien yeguas y una porción de caballos y mulas, en breve tomaría esto otra figura; pues es horror el pasto que hay, el cual, en la vida ha sido quemado; por lo mismo nos parece árida y agreste la campaña y se duda que produzca el trigo y otras semillas; pues aunque al principio digo que los fríos no son muchos, desde que escribí estas noticias hasta hoy 12 de dicho abril (14), *hemos experimentado mucha frialdad y ha caído mucha porción de nieve; nos Informan estos naturales, que en el centro del Invierno es insoportable el frío que hace.*

Se han quedado aquí al servido de España como unos cuarenta franceses entre mujeres y niños, y como unos ciento doce han preferido marcharse a Francia. pues dicen que esta tierra no es buena para vivir.

Esto es lo sustancial de dicha Isla…"

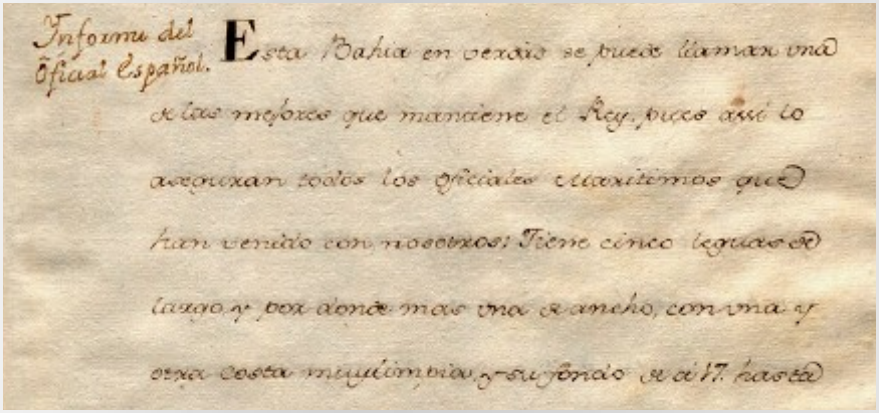
Informe del Oficial Español. Esta Bahia en verdad se puede llamar una de las mejores que mantiene el Rey, pues así lo aseguran todos los oficiales marinos que han venido con nosotros: Tiene cinco leguas de largo y por donde mas una de ancho, con una y otra costa muy limpia y su fondo de 17. hasta

13 El informe francés se refiere a esta cerveza: *"…agregar al vino, aguardiente o melaza para hazer zerveza, como anteriormente disfrutaban los que aquí residían …"*

14 Esta afirmación nos permite localizar temporalmente el escrito que debe haber sido escrito durante los primeros días de abril de 1767.

Este informe muestra las primeras impresiones que obtuvo de las islas el oficial español al comienzo de la ocupación efectiva del Puerto de San Luis (primer poblado del archipiélago) por España.

El texto transmite un cierto optimismo sobre las posibilidades de las islas y manifiesta la intención de mantener una población estable. Además permite un minucioso estudio de las condiciones en las primeras etapas del asentamiento español y de los medios con que contaron para hacerlo.

Cruzando esta información con otras fuentes podemos sacar interesantes conclusiones. Por ejemplo, de los ocho presidiarios que, por carta del 18 de febrero de 1767, se esperaba llevar a las Malvinas llegaron solamente cinco.

Choca notablemente con el escrito que sólo trece días después, el 25 de abril de 1767, enviara el sacerdote Fray Sebastián Villanueva: *"…yo quisiera escribirle una carta larguísima, dándole noticias de todo lo que es esta miserable tierra, porque en mi vida he visto, ni es posible que haya en el mundo tantas desdichas juntas…"* (15)

También pueden encontrarse distintos puntos de vista sobre las posibilidades de obtener alimento, material combustible para hacer fuego y las posibilidades de mantener algún tipo de cultivo en el verano.

La única mención que encontramos del texto se encuentra en el libro *"Piratas y Agresiones de los ingleses y otros pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI deducidas de las obras de D. Dionisio Alsedo y Herrera"* escrito por Justo Zaragoza en 1883 y republicada para la Colección Isla de la

---

15 Debenedetti Edith Carmen, Lazcano Beatriz, "Datos sobre la misión espiritual de España en las Islas Malvinas" en "*Trabajos y Comunicaciones*", vol 23, pág 61-66, 1978.

Tortuga en 2005 por José María Sánchez Molledo, quien transcribió el original a lenguaje actual.

Por último queremos resaltar el extraordinario esfuerzo que realizó Dionisio Alsedo y Herrara al llevar a cabo tan pormenorizado estudio de las razones que justificaban el dominio virreinal sobre el archipiélago y que se prolongó a la Argentina luego de la Independencia.

Como él mismo señala, este escrito nunca pudo ser entregado: *"….no me dio más lugar para que se la entregase, ni quisiera oirme, y con ese acaecimiento y la experiencia de no haber tenido razón, ni resulta de la primera que le remití por el mes de julio del año próximo pasado, y me vuelvo con esta, para reservarla en el estante del tiempo y en el olvido de su memoria y de la mía…."*

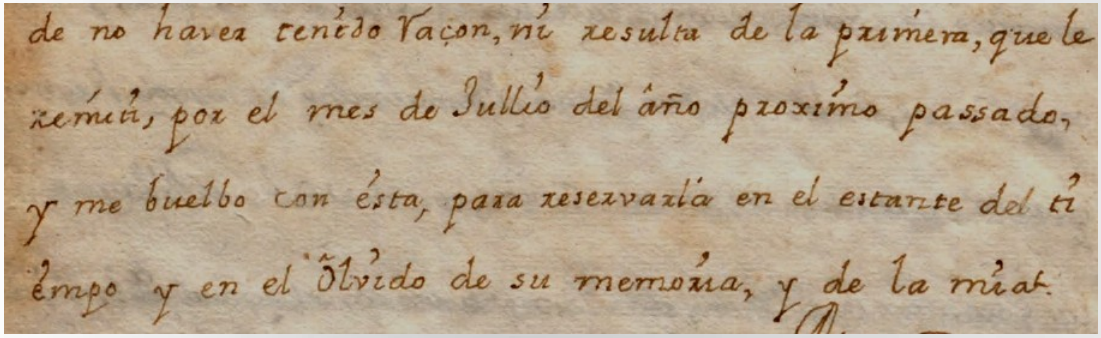
de no haver tenido Razon, ni resulta de la primera, que le
remití, por el mes de Julio del año proximo passado,
y me buelbo con ésta, para reservarla en el estante del ti
empo y en el Olvido de su memoria, y de la mia

¡Quién hubiera dicho que este documento volvería a ver la luz!

Y que su recuerdo fuera nuestra mira.

¡Prohibido olvidar, las Malvinas Argentinas!

El Monumento a la Bandera como mausoleo del general Belgrano

Miguel Carrillo Bascary.
Miembro de número del Instituto Nacional Belgraniano
Vexilólogo. Consultor en Ceremonial

Un poco de Historia

Cuando se pensó en construir el **Monumento Nacional a la Bandera**, los autores del anteproyecto gan ador, arquitectos Ángel Guido y Alejandro Bustillo; junto a los escultores José Fioravanti y Alfredo Bigatti incorporaron la **"Cripta", un espacio que debía albergar los restos mortales del general Manuel Belgrano**; que se encontraría en la base de la Torre, según explicaron en la memoria descriptiva (1). El lugar sería también una capilla que especulaban, debía ser atendida por frailes de la Orden de Santo Domingo.

Un **detalle que no trascendió** es que la propuesta implicaba un desconocimiento supino sobre las disposiciones de la Iglesia Católica, que no permite que la Santa Misa se celebre sobre los restos de una persona que no haya sido previamente canonizada.

Pese a su evidente **atractivo conceptual** la iniciativa no prosperó, la causa determinante del rechazo fue la propia **última voluntad del prócer** que estipuló ser enterrado en Bs. Aires, su ciudad natal. Así dice la cláusula inicial del documento, donde destaco en negro lo pertinente:

"Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la crió (sic) de la nada, y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado, y cuando su Divina Majestad se digne llevar mi alma de la presente vida a la eterna, ***ordeno que dicho mi cuerpo, amortajado con el hábito del patriarca Santo Domingo, sea sepultado en el panteón que mi casa tiene en dicho convento****, dejando la forma del entierro, sufragios y demás funerales a disposición de mi albacea".*

"Belgrano" (Alfredo Bigatti)

En consecuencia, el **frustrado mausoleo cambió su significado** y hoy solo expresa el lugar “preciso” del primer izamiento de la Bandera Nacional y un homenaje a su creador a quien la estatua broncínea (obra de Bigatti) lo muestra reflexivo, quizás pensando en el difícil futuro de su amada patria.

Precisamente, **en la base de la Cruz**, cuenta la anécdota que cuando estaba próxima a la finalizar la obra Guido, sus colaboradores y los obreros presentes firmaron con sus nombres una placa de plomo y con ella recubrieron una botella vacía de leche, que depositaron el espacio acondicionado para recibir los restos del prócer. Es **uno de los tantos “secretos” curiosos** que alberga el Monumento Nacional a la Bandera.

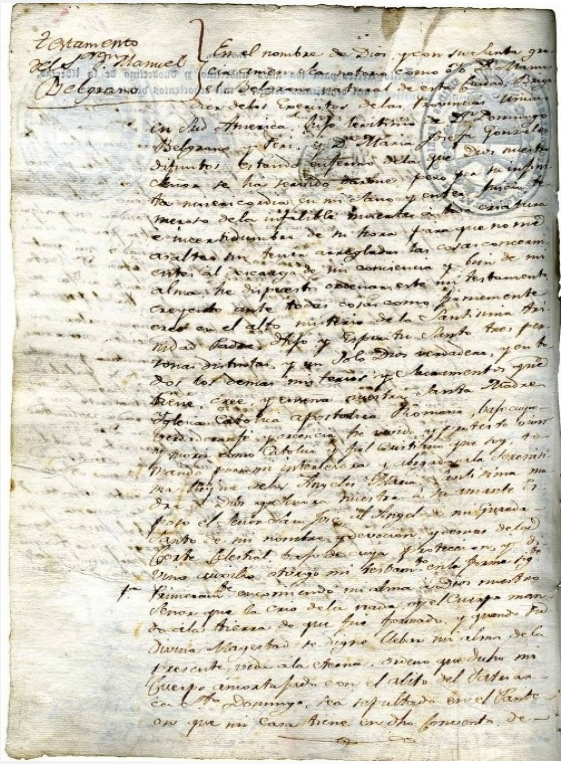

Primera foja del testamento del prócer "Archivo General de la Nación"

La reciente iniciativa

Con estos antecedentes y con diversas motivaciones que no tiene caso analizar, se han planteado **reiteradas iniciativas que promueven el traslado de los restos del prócer** hasta el lugar donde alguna vez lo pensó Guido.

Pareciera que cuando una de estas propuestas se olvida por el inexorable paso del tiempo, surgen otras voluntades que la replantean como **reivindicación silente** de la primitiva idea de Guido; pero que omite considerar la voluntad del prócer. ¡ Nada menos!

Hace pocas semanas se conoció un **proyecto de resolución** presentado ante la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe que postula:

"ARTÍCULO 1 - Crear en el ámbito de la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe la Comisión "Gestión para el descanso de los restos del Gral. Manuel Belgrano en el Monumento Nacional a la Bandera".

ARTÍCULO 2 - La finalidad de dicha Comisión será la de realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades civiles y eclesiásticas nacionales y provinciales competentes, y en general, ante quien corresponda, para efectuar el traslado de los restos mortuorios del Gral. Manuel Belgrano desde el Convento Santo Domingo ubicado en calle Defensa N.º 422, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el Monumento Nacional a la Bandera, ubicado en calle Santa Fe N.º 581, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; para ser depositados en la "Cripta de Belgrano" a los fines de su permanente descanso.

ARTÍCULO 3 - La Comisión estará integrada por:

a) el/la Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas o quien designase en su representación;
b) el/la Presidente de Bloque de cada bloque, o quien fuera designado/a por el Bloque en representación del mismo;
c) invítese a participar a: el/la Gobernador/a de la Provincia, el/la Intendente de la ciudad de Rosario, el/la Presidente del Concejo Municipal de la Ciudad de Rosario, las y los legisladores nacionales por la Provincia de Santa Fe, las y los Rectores de las Universidades con sede en la ciudad de Rosario, un/a representante del Instituto Belgraniano, directivos y periodistas de los medios de comunicación, prestigiosos profesionales y académicos vinculados a la materia y a los Colegios Profesionales de la ciudad de Rosario;
d) la enumeración antecedente tiene un valor enunciativo, pudiendo la Comisión cursar invitación temporal o permanente a quienes estime deban integrar la misma.

ARTÍCULO 4 - La Comisión, recabará la información necesaria y promoverá las investigaciones históricas pertinentes, pudiendo realizar convenios con personas o entidades públicas o privadas a los efectos del cumplimiento de su objetivo.

ARTÍCULO 5 - La Comisión considerará que la eventual ubicación de los restos del prócer en la “Cripta de Belgrano” del Monumento Nacional a la Bandera permanezcan bajo la guarda de la Orden de Santo Domingo”.

Entre los **fundamentos del proyecto** se menciona:

"… ese nicho permanece vacío, a la espera del traslado de los restos del General, cuya concreción está limitada por su testamento. En efecto, hoy los restos descansan en el Convento de Santo Domingo, ubicado en la calle Defensa N.º 422 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Tras reconocer que el testamento del prócer disponía sobre sus despojos mortales, la propuesta abunda en palabras de su autor, **algunos de cuyos conceptos me permito destacar** en negrita:

*"En ese marco, estamos convencidos de que además de constituir **un anhelo del pueblo santafesino en general y rosarino en particular**, trasladar los restos del General al lugar donde él mismo protagonizó el hito del 27 de febrero de 1812, puede convertirse en una ocasión para todos los argentinos y argentinas de reflexionar y movilizarse en torno a los temas antes descriptos: la necesidad de una Argentina verdaderamente federal y la unidad del pueblo argentino".*

En esa línea, siguiendo a algunos autores, respetuosamente elevamos para su consideración algunas opiniones para ser sopesadas frente a la disposición testamentaria:

"1º) En el año 1.820, **los cementerios no existían** y las personas relevantes eran sepultados en los templos. Luego, en 1822 durante el gobierno de Rivadavia, los cementerios fueron secularizados. **Podría resultar lógico que Belgrano, que se encontraba en Buenos Aires gravemente enfermo dispusiera que sea sepultado en el panteón que su familia tenía en el Convento de Santo Domingo.**

2º) Belgrano por el año 1819 se encontraba en Cruz Alta soportando los rigores del invierno y la miseria. En la capilla del Pilar fue visitado por el Dr. don Francisco Rivero, quién reconoció los síntomas de una hidropesía avanzada. Ante este hecho, Belgrano sostuvo: *"Sé que estoy en peligro de muerte, pero la conservación del ejército pende de mi presencia. Aquí hay una capilla donde se entierran los soldados: también puede enterrarse en ella al general"*. Las palabras de Belgrano permiten que nos hagamos la idea, que **el lugar donde fueren depositados sus restos podía haber sido otro si así lo imponía el cumplimiento de su servicio.**

5º) La Nación decidió realizar un monumento a la Bandera, debiendo ser *"la obra más importante y artística de las que en la actualidad existen en el país".* El monumento resume el alma de la Patria y en él está reservado un lugar para el creador del estandarte patrio. La vida de Belgrano está ligada a la vida de la Patria y a su máxima creación, la Bandera Nacional.

Finalmente, el autor reseña que su proyecto cuenta con **antecedentes municipales y provinciales**:
"En efecto, en el año 1998 el edil de la ciudad de Rosario, Raúl Lamberto, presentó un proyecto de Decreto que fue aprobado bajo en número Decreto N.º 14.804, el cual propone una comisión similar a la del presente, pero en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario. Los conceptos vertidos en sus fundamentos han sido inspiración y fuente de los que nosotros aquí presentamos, e incluso las citas aquí ofrecidas pueden referenciarse con sus fuentes en dicho proyecto.

Posteriormente, en el año 2005, también Raúl Lamberto ya como Diputado Provincial presentó en este recinto un proyecto de ley devenido en proyecto de comunicación, el cual obtuvo la media sanción, y que solicitaba estudios hermenéuticos a los fines de interpretar la voluntad testamentaria del Gral. Belgrano y su eventual posible compatibilidad con lo que aquí proponemos".

Al respecto, me permito destacar que, en un gesto que le precia, el autor del proyecto menciona como antecedentes dos iniciativas protagonizadas por el Dr. Raúl Lamberto, perteneciente a una fuerza política distinta a la que él pertenece.

Opinión del "Instituto Nacional Belgraniano"

Se trata de **una entidad que cuenta con reconocimiento oficial sin perjuicio de su autonomía académica** especializada en la vida y obra del general Belgrano. Su creación se remonta al año 1944. El decreto que lo oficializó le asigna diversas funciones, entre la que destaca a nuestro efecto la contenida en el artículo 3º del pertinente decreto presidencial:

"La colaboración con las autoridades nacionales, provinciales y municipales y con las instituciones oficiales y privadas a fin de fijar objetivos de la enseñanza de la vida del Prócer como, asimismo, el asesoramiento respecto de la fidelidad histórica en todo lo que se relaciona con la persona del Doctor Manuel Belgrano".

En la actualidad es presidido por el **Lic. Manuel Belgrano**, descendiente directo del prócer.

Conocido el proyecto de resolución presentado en la Cámara Baja de Santa Fe, **el Instituto juzgó oportuno reiterar su posición al respecto** y lo concretó mediante la **nota formal** que su titular cursó al presidente del cuerpo, el ing. Miguel Lifschitz. A continuación, se copia la comunicación y para facilitar su lectura se trascribe:

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Presidencia de la Nación
Ministerio de Cultura
INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO

Nota INB Nro.03 / 21

Buenos Aires, 15 de marzo de 2021

Ref. Proyecto sobre los restos del Gral. Manuel Belgrano

SEÑOR PRESIDENTE:

De mi mayor consideración

Como presidente del INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, entidad oficializada a tenor del Decreto N°1435/ 92; entre cuyas competencias se cuenta *"La colaboración con las autoridades nacionales, provinciales y municipales y con las instituciones oficiales y pri-vadas a fin de fijar objetivos de la enseñanza de la vida del Prócer como, asimismo, el asesoramiento respecto de la fidelidad histórica en todo lo que se relaciona con la persona del Doctor Manuel BELGRANO"* (art. 3° "c·); me dirijo a Ud. en conocimiento de que se habría presentado a consideración del honorable Cuerpo de Su Presidencia un proyecto de resolución para crear la Comisión "Gestión para el descanso de los restos del Gral. Manuel Belgrano en el Monumento Nacional a la Bandera".

Esto recrea otras iniciativas similares que oportunamente fueron soslayadas por cuanto, la última voluntad del prócer dictada el 25 de mayo del año de su fallecimiento, expresa enfáticamente: *"Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la crió de la nada, y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado, y cuando su Divina majestad se digne llevar mi alma de la presente vida a la eterna,* ***ordeno que dicho mi cuerpo, amortajado con el hábito de patriarca de Santo Domingo, sea sepultado en el panteón que mi casa tiene en dicho convento****, dejando la forma del entierro, sufragios y demás funerales a disposición de mi albacea".*

En el año 1903 los escasísimo restos mortales del prócer fueron removidos de su primera ubicación en el ingreso al templo de Ntra. Sra. del Rosario, en Bs. Aires, y se los colocó en el monumento que hoy existe en su atrio; donde hoy se encuentran.

En consecuencia, cabe entender que debe respetarse la decisión del fallecido; privilegiando su voluntad por sobre toda otra consideración, como un gesto de homenaje a la entrega total que realizó por la Patria. Sin otro particular saludo a Ud. con la más atenta consideración.-

Ciudad de Bs. Aires, 15 de marzo del año 2021.-

Lic. MANUEL BELGRANO
Instituto Nacional Belgraniano
Presidente

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SANTA FE
ING. MIGUEL LIFSCHITZ
S/D.

Trascripción:
Ref. Proyecto sobre los restos del Gral. Manuel Belgrano

SEÑOR PRESIDENTE:
De mi mayor consideración

Como presidente del INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, entidad oficializada a tenor del Decreto Nº1435/ 92; entre cuyas competencias se cuenta "La colaboración con las autoridades nacionales, provinciales y municipales y con las instituciones oficiales y privadas a fin de fijar objetivos de la enseñanza de la vida del Prócer como, asimismo, el asesoramiento respecto de la fidelidad histórica en todo lo que se relaciona con la persona del Doctor Manuel BELGRANO" (art. 3º "c"·); me dirijo a Ud. en conocimiento de que se habría presentado a consideración del honorable Cuerpo de Su Presidencia un proyecto de resolución para crear la Comisión "Gestión para el descanso de los restos del Gral. Manuel Belgrano en el Monumento Nacional a la Bandera".
Esto recrea otras iniciativas similares que oportunamente fueron soslayadas por cuanto, la última voluntad del prócer dictada el 25 de mayo del año de su fallecimiento, expresa enfáticamente: "Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la crió de la nada, y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado, y cuando su Divina majestad se digne llevar mi alma de la presente vida a la eterna, ordeno que dicho mi cuerpo, amortajado con el hábito de patriarca de Santo Domingo, sea sepultado en el panteón que mi casa tiene en dicho convento, dejando la forma del entierro, sufragios y demás funerales a disposición de mi albacea".

En el año 1903 los escasísimos restos mortales del prócer fueron removidos de su primera ubicación en el ingreso al templo de Ntra. Sra. del Rosario, en Bs. Aires, y se los colocó en el monumento que hoy existe en su atrio; donde hoy se encuentran.

En consecuencia, cabe entender que debe respetarse la decisión del fallecido; privilegiando su voluntad por sobre toda otra consideración, como un gesto de homenaje a la entrega total que realizó por la Patria *(2). Sin otro particular saludo a Ud. con la más atenta consideración. -*

Ciudad de Bs. Aires, 15 de marzo de 2021.
Firma: Lic. Manuel Belgrano / Instituto Nacional Belgraniano/ Presidente

Concluyendo

- De esta manera cumplo en referenciar lo informado sobre un tema de interés para todos los argentinos

- Como miembro de número del Instituto Nacional Belgraniano suscribo totalmente la posición de la entidad.

- Finalmente, me hago eco de un sentir general, que podría expresar con las siguientes palabras: ¿ será posible que no podamos dejar que los muerto descansen en paz? ■

Notas:

1 En realidad la capilla iba a estar a espaldas de la Cruz, de manera que la hornacina donde se encuentra permitiría visualizar el espacio circular por el que hoy se transita, de esta forma el altar se ubicaría sobre el receptáculo de los restos del prócer y el símbolo cristiano sería el retablo del altar.

2 He resaltado las palabras que a mi juicio expresan cabalmente el rechazo a la propuesta.

El Mausoleo al General Manuel Belgrano en el Convento de Santo Domingo

Mariana y Alejandro Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

Ante la propuesta de trasladar los restos del General Manuel Belgrano a la Cripta construida en Monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario, los integrantes de la Asociación Belgraniana de la Ciudad de Buenos Aires queremos presentar una breve reseña sobre la larga historia que relaciona al General Belgrano con el Convento de Santo Domingo.

Esta historia comienza antes del nacimiento del Prócer, pues su padre Domingo Belgrano Peri, ingresó en la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo poco después de llegar de Oneglia. Uno de los documentos más antiguos que se conocen luego de su arribo a Buenos Aires, y que data del 29 de setiembre de 1754, certifica este hecho.

La familia integrada por don Domingo Belgrano y doña María Josefa González, estableció su hogar a pocos metros del Convento, cuando aún no se encontraba terminado, sobre la que hoy es la Avenida Belgrano.

Explica el padre Rubén González (O.P) que el joven Belgrano y su familia vieron el avance de las obras a lo largo de los años y

agrega: *"…Estaba aquella familia tan íntimamente ligada al convento que, a veces, parecen identificarse…"* (1)

En efecto, Domingo Belgrano Peri alcanzó el alto cargo de Prior de la Orden Tercera y formó parte de la Cofradía del Rosario, llegando a desempeñarse como Revisor de cuentas y Mayordomo (2). Su esposa, poco después de casarse, el 20 de abril de 1760 también se incorporó a la Orden donde alcanzó el grado de Priora.

Tal era el compromiso de Domingo Belgrano con el Convento que en su testamento señaló su explícito deseo de ser enterrado allí: *"…elijo en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, siendo amortajado mi Cuerpo con el hábito de su Sagrada Religión, y como hermano que soy de su Venerable Orden Tercera…"* (3)

Poco tiempo después que dictara su última voluntad, el 24 de septiembre de 1795, fallecía el padre de nuestro héroe.

Su viuda, María Josefa González de Belgrano, deseando ver cumplido su deseo, solicitó que se colocara una losa sepulcral que lo recordara, y ofreció al convento un lavamanos de jaspe blanco(4) como piadoso donativo(5).

---

1 González Rubén O.P, *"El General Belgrano y la Orden de Santo Domingo"*, Universidad Del Norte Santo Tomas De Aquino, Tucumán, 2000. ISBN 950-9652-10-5

2 González Rubén O.P, *op. cit.*

3 "Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano", Tomo I, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 1982.

4 Según algunos testimonios, hoy se encontraría en el Museo Histórico de Luján

5 El acuerdo, que se supone fue verbal, está registrado en el Libro de Consejos. González Rubén O.P, *op. cit.*

En señal de agradecimiento, el prior del Convento, Padre Fray Andrés Rodríguez, otorgó a la familia (tanto a padres como a hijos) el derecho a ser enterrados en sagrado: *"…propuso S.R. que Doña Josefa González pretendía poner en la sepultura de su finado esposo Don Domingo Belgrano Peri una lápida, dando al convento el aguamanil de jaspe blanco, valuado en ciento y más pesos; cuya sepultura deberá servir para sepultarse ella y sus hijos, y todos los R.R.P.P. convinieron en que se concediese..." (*6)

De esta forma sus restos descansan en el interior del templo dominico, en la nave de Nuestra Señora del Rosario, muy cerca del Altar de la Virgen. En el segundo escalón de la plataforma del Altar Mayor, se señala el sitio con su nombre grabado y (muy borroneada) una fecha errónea (8 de octubre) .

Por su parte Doña María Josefa González falleció el 19 de agosto de 1799, en su testamento señalaba: *"…elijo en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, de cuya Venerable Orden soy tercera, debiendo ser mi cuerpo amortajado con el hábito de su sagrada religión…"*

Una pequeña lápida próxima a la de su esposo la recuerda.

Al cambiarse el pavimiento de la iglesia se perdieron los sitios exactos donde se encontraban las sepulturas.

Sin embargo, 19 de agosto de 1949, al cumplirse los 150 años del fallecimiento de la madre de Belgrano, el Instituto Nacional

---

6 González Rubén O.P, *op. cit.*

Foto Mariana Rossi Belgrano

Belgraniano colocó en los muros del templo una placa recordatoria. Además dirigió una nota al prior del convento, Fray Leopoldo Marini en la cual se detallaban las fuentes de donde se obtuvieron los datos que sirvieron para esclarecer las fechas y los lugares en que se encontraban las mismas.

No solamente los padres del General tienen sepultura en el Convento, algunos de sus hermanos, que fallecieron antes de 1822, cuando fueron secularizados los cementerios, también yacen allí (7).

7 González Rubén O.P, *op. cit.*

Los vínculos del general Belgrano con el Convento se mantuvieron, y acrecentaron, durante toda su vida.

En la nave izquierda, próximos a las lápidas de sus padres, se encuentran los restos del mítico Fray José del Rosario de Zemborain, a quien se lo considera el maestro de primeras letras del General y sus hermanos.

Luego de la victoria de Salta, el General Belgrano envió como trofeo dos banderas capturadas a los realistas: *"…Quiera V. E. disponer que se presenten ante la Augusta Asamblea Gral. Constituyente, suplicándola a nombre del Ejército, que se digne destinar dos de ellas para que se coloquen a los pies de Nuestra Señora del Rosario en el templo de Santo Domingo de esta Capital, y las otras dos se remitan para el de Nuestra Señora de las Mercedes en Salta…"*(8)

Incluso sostuvo una sólida amistad con varios de los hermanos del Convento, entre ellos el reconocido Fray Isidoro Celestino Guerra, quien le brindó el manuscrito para que pudiera publicar en Londres el libro de Lacunza, *"La venida del Mesías en Gloria y Majestad",* en 1816.

Luego por los inconvenientes que sufrió en Tucumán cuando ya se encontraba gravemente enfermo, decidió venir a morir a su Buenos Aires natal.

---

8 Documentos para la Historia del General don Manuel Belgrano", Tomo VI, Instituto Nacional Belgraniano

El 25 de mayo de 1820, en la casona paterna, dictó su testamento y como lo señala el Presidente del Instituto Nacional Belgraniano, Lic. Manuel Belgrano, estableció que quería ser sepultado en el panteón que su familia tenía en el Convento de Santo Domingo.

Ocho días después de su muerte, el 28 de junio de 1820, fue sepultado en el atrio de la Iglesia en un sepulcro cavado al pie de la pilastra derecha del arco central del frontispicio de la iglesia, en un féretro de pino, cubierto con un paño negro.

Luego de derramar una fina capa de cal, se cerró la bóveda con una losa de mármol que formaba parte de un mueble familiar. Llevaba grabado un sencillo epitafio: "Aquí yace el General Manuel Belgrano".

Se cumplía de esta forma con su ultima voluntad.

El tiempo, y el merecido reconocimiento al Prócer, hicieron que la humilde lápida se convierta en el bello monumento que conocemos, donde descansan por siempre los despojos mortales del Padre de la Patria ■

Primera estampilla al General Belgrano

Prof. María Elena Speroni, Dr. Juan Carlos Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

En la Revista Belgranianos de noviembre pasado tuvimos ocasión de presentar el homenaje filatélico que el Correo Argentino realizó al General Manuel Belgrano en el Bicentenario de su paso a la Inmortalidad. (1)

En este artículo nos referiremos brevemente al primer reconocimiento brindado al Creador de la Enseña por medio de los sellos postales.

Debemos remarcar que esa iniciativa forma parte de una de las primeras series de estampillas argentinas, precedida solamente por los conocidos "escuditos" y los "Rivadavias".

Fue puesta en circulación en 1867, como parte de la serie "Próceres Nacionales", consistente en ocho sellos con valores de 1, 4, 5, 10, 15, 30, 60 y 90 centavos y que fueron ilustrados con las efigies de Balcarce, Moreno, Rivadavia, Belgrano, San Martín, Alvear, Posadas y Saavedra respectivamente.

Si bien todos fueron impresos en Nueva York, los valores faciales de 5, 10 y 15 cent. se encargaron a la American Bank Note Company, en tanto que los de 1, 4, 30, 60 y 90 cent. se imprimieron en la National Bank Note Company.

---

1 Rossi Belgrano Mariana, "Nuevo sello homenaje al General Belgrano" en *"Revista Belgranianos "*, Noviembre 2020, Año 1, N° 4, pág. 8 a 16.

La estampilla al General Belgrano, tiene un valor facial de 10 centavos en color verde (como se puede apreciar en la foto). Fue confeccionada por la American Bank Note Company, empresa que también tenia contrato para imprimir los billetes que circulaban en aquel tiempo.

Sello de Belgrano en la serie de Próceres Nacionales de 1867/1873

En el centro del sello se presenta el busto de Belgrano, vestido de civil y levemente girado hacia su izquierda.

El grabado de la litografía es obra del artista francés Narciso Desmadryl, quien realizó el trabajo en el año 1857 para las ilustraciones de la "Galería de celebridades argentinas, biografías de los personages más notables del Río de la Plata".

Está inspirado en el famoso cuadro que el general Manuel Belgrano hiciera ejecutar a Francois Casimir Carbonnier, durante su estadía en Londres, hacia 1815. Se presenta en muchas evocaciones, ya sea en sellos, medallas o billetes. Como curiosidad podemos referir que al tiempo de confeccionar la estampilla la obra se consideraba de autor anónimo ya que no se conocía el soneto que permite relacionar al cuadro con su autor.(2)

Rodea al busto una cartela anular con dos leyendas semicirculares. La superior "República Argentina" y la inferior "Diez Centavos".

Las separan dos escudos nacionales de atípica factura. En los cuatro ángulos el valor del sello "10".

Estuvo en circulación hasta 1873.

En cuanto a los detalles técnicos podemos señalar que se trata de un grabado sobre papel sin filigrana y dentado 12.

La mayor parte de los sellos fueron impresos en papel delgado y algunos en un papel muy grueso.

También se distingue papel liso y papel listado vertical.

A partir de 1876, y hasta 1878, se imprimió el mismo sello pero con un valor facial de 16 centavos, en percé.

---

2 Ver Belgrano Mario, Archivo del general Belgrano , Armario 1 , caja 10 , un soneto « Al perfecto retrato del general Belgrano por Monsieur Carbonier »

Sello de 1876/78

Sello Provisorio de 1877

En 1877 la escases de sellos llevó a utilizar la estampilla de 10 centavos pero con un sobresello provisorio de 8 centavos ■

Belgrano y Güemes

Dra. Norma Noemí Ledesma
Investigadora del Instituto Nacional Belgraniano

Belgrano y Güemes, ambos "Próceres de la Independencia Hispanoamericana", participaron en las Invasiones Inglesas.

Esa fue la primera vez que coincidieron en un mismo escenario, aunque no existen referencias que se hayan conocido en esa oportunidad. Belgrano se desempeñaba como Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires y tuvo que suspender momentáneamente su actividad. Había sido nombrado por el Virrey Melo de Portugal y Villena como Capitán de las Milicias Urbanas, pero era un cargo puramente honorífico y desconocía todo lo relativo a la milicia como manifestó en su "Autobiografía".

En junio de 1806, el Virrey Marqués de Sobremonte, le encargó que formase una compañía de jóvenes del comercio, comprometiéndose a proporcionarle oficiales veteranos para la instrucción. Según las palabras de Belgrano: "Los busqué, no los encontré, porque era mucho el odio que había a la milicia en Buenos Aires".(1) Durante la Primera Invasión (1806), Belgrano participó en la acción de tratar de evitar el desembarco de las tropas inglesas, comandadas por William Carr Beresford, el 27 de junio de 1806.

---

1 "Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de Mayo" 1ª parte en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación Documental,* Buenos Aires, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016, p. 804.

Esta acción resultó infructuosa y, ante la obligación que tenían los funcionarios de prestar juramento al rey inglés, para no hacerlo, se dirigió a la Capilla de Mercedes (Banda Oriental). En su "Autobiografía" manifestó la indignación que le provocó no poder evitar el desembarco inglés en Buenos Aires(2):

"Confieso que me indigné y que nunca sentí más haber ignorado, como ya dije anteriormente, hasta los rudimentos de la milicia; todavía fue mayor mi incomodidad cuando vi entrar las tropas enemigas y su despreciable número para una población como la de Buenos Aires. Esta idea no se apartó de mi imaginación y poco faltó para que me hubiese hecho perder la cabeza, me era muy doloroso ver a mi patria bajo otra dominación y, sobre todo, en tal estado de degradación que hubiese sido subyugada por una empresa aventurera, cual era la del bravo y honrado Beresford, cuyo valor admiro y admiraré siempre en esta peligrosa empresa".

Pronto la ciudad se transformó en punto neurálgico de conspiraciones y planes para acabar con el dominio inglés. Los criollos de la ciudad y la campaña organizaron las acciones, encabezados por tropas formadas en Montevideo al mando de Santiago de Liniers. Belgrano se enteró en su retiro del proyecto y se dispuso a pasar a la capital para participar en la lucha. En esas circunstancias, recibió la noticia de la heroica reconquista de Buenos Aires del día 12 de agosto. Beresford capituló y Belgrano se aprestó a retornar.

2. Véase también: www.manuelbelgrano.gov.ar, Belgrano, Invasiones Inglesas.

Los habitantes de Buenos Aires comenzaron a agruparse, según su origen, en cuerpos de voluntarios bajo la dirección de Liniers; Belgrano participó activamente en la formación de los mismos.

En tanto decidió tomar lecciones básicas sobre milicias y el manejo de las armas. El Virrey Sobremonte lo designó en 1806 como Sargento Mayor de la Legión de Patricios voluntarios urbanos de Buenos Aires.

Pero la necesidad de asumir nuevamente su empleo de Secretario del Consulado, hizo que pidiera prontamente su baja. Sin embargo, cuando Whitelocke desembarcó sus tropas en las inmediaciones de la Ensenada de Barragán, Belgrano actuó en la defensa de la ciudad como Ayudante de Campo del Cuartel Maestre General Balbiani.

Por su parte, el entonces Teniente Martín Miguel de Güemes, había ingresado a los catorce años como cadete del Regimiento Fijo con asiento en Salta, que en 1805 se trasladó a la ciudad de Buenos Aires, ante la posibilidad de un ataque inglés.

Durante la Primera Invasión Inglesa, Güemes, al frente de un piquete de Húsares, realizó una hazaña militar increíble: el abordaje del buque inglés **Justina** y el apresamiento de toda la tripulación, sorprendida en sus maniobras para escapar a la bajante del río y reconstruir la arboladura destruida como consecuencia de un certero disparo de artillería efectuado por Liniers el día anterior. (3)

Por su destacada actuación fue premiado por el Rey de España. (4)

---

3 ANÍBAL JORGE LUZURIAGA, "Belgrano y Güemes", en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Manuel Belgrano. Los ideales de la Patria, Buenos Aires, Manrique Zago Ediciones, p. 148. Véase también: www.manuelbelgrano.gov.ar, Belgrano, Invasiones Inglesas.

4 MARÍA CRISITNA FERNÁNDEZ, "Campanadas de la Patria para la amistad de Manuel Belgrano y Martín Miguel de Güemes" en www.institutogüemesiano.gov.ar, p. 1.

Expulsados los ingleses, Güemes retornó a Salta en 1808, incorporándose a las tropas que guarnecían la plaza. Belgrano, por su parte, reanudó sus tareas consulares. Tuvo una activa participación en el período de 1807 a 1810, integrando el grupo carlotista. Fue uno de los principales artífices e ideólogos de la Revolución de Mayo.

La segunda vez en que ambos coincidieron fue cuando Güemes estuvo bajo las órdenes del General Manuel Belgrano, cuando este asumió como Jefe del Ejército Auxiliador del Perú, en reemplazo de Juan Martín de Pueyrredón.

Recordemos que Güemes había participado en la Primera Expedición al Alto Perú y tuvo una destacada actuación en el triunfo de Suipacha (7 de noviembre de 1810).

Retomando el hilo de nuestra exposición, debemos mencionar que cuando ambos se encontraron, se produjo un episodio meramente anecdótico y disciplinario, que llevó a que algunos historiadores hablaran de una supuesta rivalidad entre ambos próceres. En esos momentos Güemes era un joven oficial de veintisiete años y el General Belgrano contaba con cuarenta y dos años. Güemes se encontraba en amores con una mujer casada, esposa de un oficial, que tuvo gran repercusión en la sociedad local.

Belgrano, quien había recibido un ejército derrotado e indisciplinado, reaccionó de manera enérgica con el objetivo de sanear el ejército. Separó a algunos oficiales, dentro de los cuales se encontraba Güemes, ordenando su traslado a Santiago del Estero primero y luego a Buenos Aires.

Desde Buenos Aires, Güemes quiso saber las causas de dicha medida que "degradaba su honor e ilustres servicios". El Gobierno pidió informes a Belgrano, quien le contestó en un oficio fechado en Salta el 26 de febrero de 1813, en estos términos: (5)

"[…] Si el Teniente Coronel don Martín Güemes procede con el honor que corresponde a su carácter, se abstendría se le hiciera saber las causas que dieron motivo, no a ser confinado, sino a que marchara para esa Capital a disposición de Vuestra Excelencia, pues él no puede ignorarlas cuando su propia conciencia le debe acusar de que su vida escandalosa ha sido demasiado pública en Jujuy y después en esta Ciudad y la de Santiago del Estero […]".

Sostuvo después que:

"[…)] las virtudes y servicios militares de este individuo, de que ha sido informado Vuestra Excelencia, no son tantas ni de tanto valor como se ponderan vulgarmente. Virtudes, ciertamente, no se le han conocido jamás, y sus servicios han sido manchados con ciertos excesos, o mejor diré delitos de que tengo fundamentos muy graves para creerlos, aunque no documentados. Por lo mismo considero que no podrá ser útil en este Ejército, que trato de depurarlo de toda corrupción a toda costa [...] Si Vuestra Excelencia considera que este oficial, absteniéndose de su relajada conducta, puede ser útil a la Patria, lo será tan solamente en esa ciudad o en el Ejército de la Banda Oriental […]".

---

5 MARÍA CRISITNA FERNÁNDEZ, "Campanadas de la Patria para la amistad de Manuel Belgrano y Martín Miguel de Güemes", ob. cit., p. 2

Algunos historiadores consideran que, más allá de este hecho puntual, Belgrano dio crédito a las críticas de los detractores de Güemes. El gobierno dispuso que Güemes permaneciera en Buenos Aires y, lamentablemente, no pudo participar en las victorias de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y Salta (20 de febrero de 1813), ni tampoco formó parte de la Segunda Expedición al Alto Perú, en la cual el ejército patriota fue vencido en las batallas de Vilcapugio (1º de octubre de 1813) y Ayohuma (14 de noviembre de 1813). Retornó a Salta en 1814 cuando el gobierno envió fuerzas a órdenes de San Martín, para reforzar el ejército, que bajo las órdenes del General Belgrano volvía en retirada.

Durante su residencia en Buenos Aires, Güemes conoció a José de San Martín y cuando fue enviado este último en refuerzo del ejército que estaba bajo las órdenes de Belgrano, para luego reemplazarlo en el mando, Güemes le ofreció sus servicios. San Martín elevó un informe favorable en estos términos: (6)

> *"La opinión y concepto de este oficial y sus servicios constantes por la causa me hacen interesarme a Vuestra Excelencia a fin de que su solicitud tenga el éxito que solicita […]"*

El gobierno accedió al pedido y nombró a Güemes Teniente Coronel el 7 de diciembre de 1813, acompañando a San Martín desde Buenos Aires hasta la Posta de Algarrobos, donde tuvo lugar el histórico encuentro entre San Martín y Belgrano el 17 de enero de 1814.

---

6 MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ, *ob. cit.,* p. 3

De la lectura de los documentos de la época, el Doctor Martín Gabriel Figueroa Güemes sostiene que allí se produjo la reconciliación de Belgrano y Güemes, al tiempo que San Martín reivindicó su actuación, enviándolo a cubrir la línea del río Pasaje. De hecho, fue designado por San Martín Comandante General de Avanzadas. (7)

A partir de ese momento, Güemes no solo realizó una destacada carrera militar, sino también política. El 6 de mayo de 1815, el Cabildo de Salta, a petición del pueblo, en reemplazo de Fernández Cornejo (nombrado por Rondeau), lo designó gobernador provisorio de la Intendencia, en reemplazo de Fernández Cornejo, nombrado por Rondeau.

Recordemos que por la Real Ordenanza de Intendentes de 1782 el territorio del Virreinato había sido subdividido en Intendencias. La Intendencia de Salta comprendía: Salta, Nueva Orán, Jujuy y Tarija.

Esta estructura gubernamental se mantuvo hasta 1820, posteriormente a partir de 1820 surgirían las provincias. En 1825 Tarija se separó del territorio, para incorporarse luego a Bolivia. El 2 de diciembre de 1834, la Legislatura de Salta reconoció la autonomía de Jujuy. (8)

Continuará en el próximo número

_____

7 MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ, *ob. cit.,* pp. 3 y 6.

8 Si bien no abundaremos en este punto porque no excede el tema de nuestro trabajo, puntualizamos que este proceso se dio de manera convulsionada.

Condolencias recibidas por el fallecimiento de la Prof. María Elena Speroni de Rossi Belgrano.

Presentamos una breve reseña de las condolencias recibidas, tanto a nivel institucional como personal.

Nuestras disculpas a sus amigos y afectos que no fueron debidamente notificados y a aquellos cuyos saludos no fueron incluídos en estas páginas.

Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires

1649

Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires

Federación

(Personería jurídica C1657583)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 abril de 2021

Estimados
Mariana Rossi Belgrano y Alejandro Rossi Belgrano

La **Comisión Directiva de esta Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires – Federación,** les expresa su dolor por el fallecimiento de su señora madre.

Haciéndoles llegar nuestro más sentido pésame para que junto a familiares y amigos encuentren pronta resignación por tan enorme e irreparable pérdida, oramos por su memoria para que su alma descanse en paz.

Elena Inés Maurin
Secretario General

Ruben Domingo Camillozzi
Presidente

Mario Passo Fundadores de la Patria
9 de abril a las 11:39 ·

Con gran dolor debo informarles que la madre de Mariana y Alejandro Rossi Belgrano, María Elena, volvió a la Casa del Padre. Los hermanos Rossi Belgrano, ademas de ser socios de Fundadores de la Patria editan una revista electrónica para divulgar la vida y obra del General Manuel Belgrano. Elevemos nuestras oraciones al Altísimo por su eterno descanso.
Mario Passo
Fundadores de la Patria
Presidente

Asociación Fundadores de la Patria

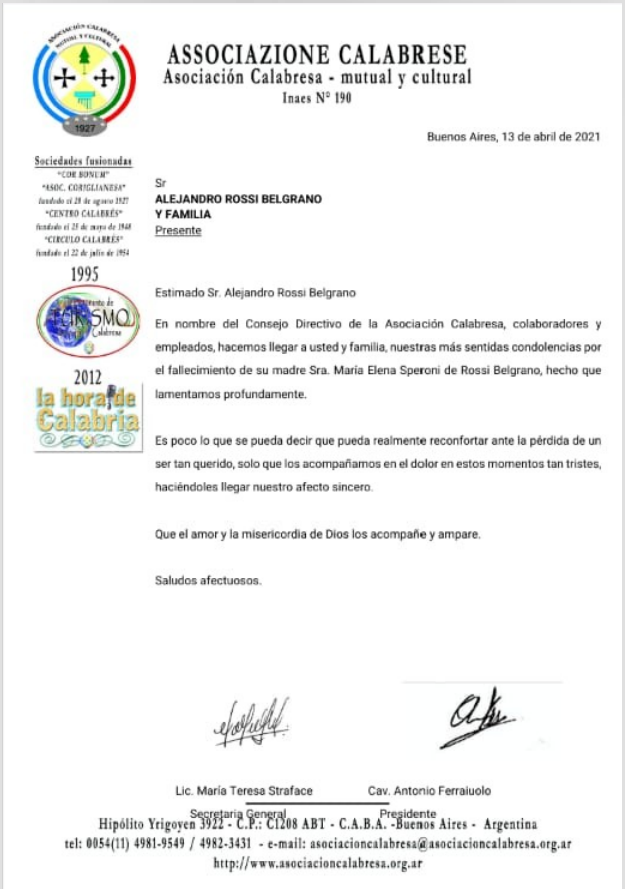

ASSOCIAZIONE CALABRESE
Asociación Calabresa - mutual y cultural
Inaes N° 190

Buenos Aires, 13 de abril de 2021

Sociedades fusionadas
"COR BONUM"
"ASOC. CORIGLIANESA" fundado el 28 de agosto 1927
"CENTRO CALABRÉS" fundado el 25 de mayo de 1948
"CIRCULO CALABRES" fundado el 22 de julio de 1954
1995
2012

Sr
ALEJANDRO ROSSI BELGRANO
Y FAMILIA
Presente

Estimado Sr. Alejandro Rossi Belgrano

En nombre del Consejo Directivo de la Asociación Calabresa, colaboradores y empleados, hacemos llegar a usted y familia, nuestras más sentidas condolencias por el fallecimiento de su madre Sra. María Elena Speroni de Rossi Belgrano, hecho que lamentamos profundamente.

Es poco lo que se pueda decir que pueda realmente reconfortar ante la pérdida de un ser tan querido, solo que los acompañamos en el dolor en estos momentos tan tristes, haciéndoles llegar nuestro afecto sincero.

Que el amor y la misericordia de Dios los acompañe y ampare.

Saludos afectuosos.

Lic. María Teresa Straface — Secretaria General
Cav. Antonio Ferraiuolo — Presidente

Hipólito Yrigoyen 3922 - C.P.: C1208 ABT - C.A.B.A. -Buenos Aires - Argentina
tel: 0054(11) 4981-9549 / 4982-3431 - e-mail: asociacioncalabresa@asociacioncalabresa.org.ar
http://www.asociacioncalabresa.org.ar

Associazione Cal abrese

Saludos personales:

Manuel Belgrano, Arnaldo Miranda Tumbarello, Ariel Gallo, Juan Carlos Valente, Susana Gesualdi, Maria Desiree, Luis Federico Beruti, Daniel Balmaceda, Roberto Luis Estenssoro, Jorge Guillermo Dewey Davies, Gaby del Corro, Carlos Mayer, Jose Maria Posse Posse, Horacio Aliaga Pueyrredon, Noemi Lasala, Marina Alejandra Marincovich, Marcelo Martinez, Federico H. Laprida, María Cristina D'Andrea, Mario Passo, Diego Molina de Castro, Luis Maria Pitto Hornos, Eduardo Javier Senestrari, Gabriela Soria, Juan Azcuenaga, Stella Libero, Susana Lopez Zavaleta, Vincenzo Guarino, Luis Perazzo, Martha de Azcuenaga, Oscar Enrique Sarsotti Iturraspe, Jorge Santiago Aráoz, Luis Maria Lynch Garay, Juan Manuel Basualdo, Fernando Castro Pintos, Santiago de Elizalde, Horacio Calderon, German Olivera, Miguel Angel Ruiz, Susana Cerrudo, Martín Luis Bascary, Gustavo Carlos J. Aveggio, Pancho Urquiza, Guillermo A. Cornejo Bosch, Luis Maria Ferreira Prado, Lucy Lorenzo Granados, Monica Dondi, Bartolomé Leonidas Cordero, Maria Amalia Tonazzi, Ana Moreno Hueyo, Maria Laje, Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Josefina del Solar, Juan Marinaro, María van Caester, Patricia Martin Benoit, Alberto Passo, Guillermo Marsans, Lucila Padilla, Pedro Pablo Pusineri, Fernando Brown, Susana Oromi Escalada, Maria Nilda Silva, Rose Urquiza, Julio López de Tejada, Horacio Galvez, Segunda María Schöö Lagos, Patricia Rocha, Adolfo Arauz, Joaquin Luis Correa, Esteban Pereyra Zorraquin, Maricel Cartwright, Carlos Edgardo Jose Acuña, Carolina Tomkinson, Horacio Jesús Berrotarán, Darío Andrés Núñez, Mabel Capano, Marcelo Perretta, Pablo Vázquez, Alejandro

Cordero, Mariano Ferraro, Maria Celia Castro Feijoo, Amalia Gordillo, Senador Esteban Caselli, Gaspar Damaso Herrera, Doldan Canals Maria Ines, Javier Menvielle, Sergio Nuñez Ruiz-Díaz, Irhcis Coronel Isidoro Suárez, Ernestina Conde, Victoria Etchart, Juan Fernando del Pazo, Fanny Fasola Mauger, Zulema Maldonado, Clemente Di Lullo, Sara Celia Aguirre, Rubén Camillozzi, Elena Maurín, Juan Carlos Oliva y señora, Antonio Ferraiuollo, Alicia Ferraiuollo, María Teresa Straface, Teresa Bianchi, Patrizia Carsani, María Ester Blanco, María Martha Speroni, Leonel Contreras, Nelly Veliz, Rosa Isabel Pesce, Silvia Nora Martinez, Alejandro Muñoz Wright, Jorge Tomasini Freyre, Cristina Habibah Vega, Laura Uballes, Joaquín Luis Correa, Javier Rodriguez Amenabar, Damián Abregú, María Eloísa Benitez, Ricardo Boucherie, Eloy Marcó, María Cristina Brown, Guillermo Lascano Quintana, José Elias Rodriguez Ortiz de Rozas, Ana María Pinedo Alvear, Virginia Rodriguez Ocampo de Camaro, Mariana Passo Salleros, Jorge Belmaña, Luis Dupou, María Vela de Saldias, Susana Saenz Valiente, Bibiana Zobra, Angélica Albarracín, María Paz, Juan José Passo, Liliana Laprida, Tomás Jorge Fox, Dario Signorini, Ida De Vicenzo, María Eva Olivera, Juan Prack, Beatriz Cirigliano, Ezequiel Guerrero, Roberto Colimodio Galloso, Rodolfo Giacomozzi, Nélida Pareja, Biagio Perrota, Alicia Martino, Norma Ledesma, Lucía Marando, Ezequiel Toti, Gigliola Petrelli, Raúl Perez Molina, Nora Fassani, Horacio Fornica, María Isabel Tost Torres, Guillermo Monge Segarra, Raúl Larcarde, Nicolás Chimento Ilzarbe, Aldo M. de C. Paz, Julio Verna, Giselle Fernandez Alfaro, José Napoli, Julio Croci y demás amigos, familiares y alumnos.

Muchas gracias a todos.

Revista Digital Belgranianos

ISSN: 2718- 6385